



Revista de  
Estudios  
Kantianos





Revista de  
Estudios  
Kantianos

# Revista de Estudios Kantianos

Publicación internacional de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española  
Internationale Zeitschrift der Gesellschaft für Kant-Studien in Spanischer Sprache  
International Journal of the Society of Kantian Studies in the Spanish Language

## **Dirección**

Fernando Moledo, Fernuniversität in Hagen  
[fernando.moledo@fernuni-hagen.de](mailto:fernando.moledo@fernuni-hagen.de)

Hernán Pringe, CONICET-Universidad de Buenos Aires/  
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile  
[hpringe@gmail.com](mailto:hpringe@gmail.com)

## **Secretario de edición**

Óscar Cubo Ugarte, Universitat de València  
[oscar.cubo@uv.es](mailto:oscar.cubo@uv.es)

## **Secretaria de calidad**

Alba Jiménez Rodríguez, Universidad Complutense de Madrid  
[albjim04@ucm.es](mailto:albjim04@ucm.es)

## **Editores científicos**

Jacinto Rivera de Rosales, UNED, Madrid  
Claudia Jáuregui, Universidad de Buenos Aires  
Vicente Durán, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá  
Julio del Valle, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima  
Jesús Conill, Universitat de València  
Gustavo Leyva, Universidad Autónoma de México, México D. F.  
María Xesús Vázquez Lobeiras, Universidade de Santiago de Compostela  
Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Bogotá  
Pablo Oyarzun, Universidad de Chile, Santiago de Chile  
Paula Órdenes Azúa, Universität Heidelberg

### **Comité científico**

Juan Arana, Universidad de Sevilla  
Reinhardt Brandt, Philipps-Universität Marburg  
Mario Caimi, Universidad de Buenos Aires  
Monique Castillo, Université de Paris-Est  
Adela Cortina, Universitat de València  
Bernd Dörflinger, Universität Trier  
Norbert Fischer, Universität Eichstätt-Ingolstadt  
Miguel Giusti, Pontificia Universidad Católica del Perú  
Dulce María Granja, Universidad Nacional Autónoma de México  
Christian Hamm, Universidad Federal de Santa María, Brasil  
Dietmar Heidemann, Université du Luxembourg  
Otfried Höffe, Universität Tübingen  
Claudio La Rocca, Università degli Studi di Genova  
Juan Manuel Navarro Cordón, Universidad Complutense, Madrid  
Carlos Pereda, Universidad Nacional Autónoma de México  
Gustavo Pereira, Universidad de la República, Uruguay  
Ubirajara Rancan de Azevedo, Universidade Estadual Paulista, Brasil  
Margit Ruffing, Johannes Gutenberg-Universität Mainz  
Gustavo Sarmiento, Universidad Simón Bolívar, Venezuela  
Sergio Sevilla, Universitat de València  
Roberto Torretti, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile  
Violetta Waibel, Universität Wien  
Howard Williams, University of Aberystwyth  
Allen W. Wood, Indiana University

### **Diseño, revisión de estilo, corrector y maqueta**

Josefa Ros Velasco, Harvard University, Cambridge (MA)

### **Entidades colaboradoras**

Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE)  
Departament de Filosofia de la Universitat de València  
Instituto de Humanidades, Universidad Diego Portales





# Índice

## Artículos

- 137 ¿Puede la razón práctica ser artificial?  
*Dieter Schönecker*  
DOI 10.7203/REK.3.2.13208
- 149 Invitación al estudio de la aetas kantiana. La filosofía trascendental de Kant a la luz de la crítica de sus coetáneos alemanes  
*Rogelio Rovira*  
DOI 10.7203/REK.3.2.13017
- 175 La virtud de la humildad en la filosofía práctica de Hermann Cohen  
*Héctor Oscar Arrese Igor*  
DOI 10.7203/REK.3.2.12665
- 190 Elastic force in Kant's early works  
*Stephen Howard*  
DOI 10.7203/REK.3.2.12780
- 208 La relación entre autoconciencia pura y existencia en la segunda edición de la *Crítica de la razón pura*  
*Alejandra Baehr S.*  
DOI 10.7203/REK.3.2.12776

## Semblanza

- 224 Jorge Eugenio Dotti *in memoriam*  
*Alberto Mario Damiani*  
DOI 10.7203/REK.3.2.13208

## Recensiones

- 227 Miguel Alejandro Herszenbaun: *La antinomia de la razón pura en Kant y Hegel*. Madrid, Alamanda, 2018, 603 pp. ISBN: 978-84-940-241-9-1.

*Agemir Bavaresco*  
DOI 10.7203/REK.3.2.13190

- 229 Adela Cortina: *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona, Paidós, 2017, 196 pp. ISBN: 978-84-493-3338-5.

*Pedro Jesús Teruel*  
DOI 10.7203/REK.3.1.13137

- 231 Francesco V. Tomassi (comp.): *Der Zyklus in der Wissenschaft. Kant und die Anthropologie transzendentalis, Archiv für Begriffsgeschichte, 14*. Hamburgo, Félix Meiner Verlag, 2018, 207 pp. ISBN: 978-3-7873-3427-8.

*Luciana Martínez*  
DOI 10.7203/REK.3.2.13162

- 234 Roberto Rodríguez Aramayo: *Kant entre la Moral y la Política*. Madrid, Alianza, 2018, 309 pp. ISBN: 978-84-9181-309-5.

*Alba M. Jiménez Rodríguez*  
DOI 10.7203/REK.3.2.13150

#### **Novedades editoriales**

- 237 Immanuel Kant: *Crítica de la razón pura. Estudio preliminar, traducción y notas de Mario Caimi. Segunda reimpresión con correcciones del traductor*. México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, 734 pp. ISBN: 978-607-16-0119-3.

*Mario Caimi*  
DOI 10.7203/REK.3.2.13125

- 238 Gustavo Leyva; Álvaro Peláez; Pedro Stepanenko (eds.): *Los Rostros de la Razón: Immanuel Kant desde Hispanoamérica*. Barcelona, Anthropos Editorial; México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2018, 3 vols., 208 pp. ISBN: 978-84-16421-91-6.

*Gustavo Leyva*  
DOI 10.7203/REK.3.2.13124

#### **Eventos y normas para autores**

- 239 Leuven Kant Conference 2019: *Kant's Transcendental Dialectic*  
Normas para autores  
DOI 10.7203/REK.3.2.13218



## **Recensiones**

**Roberto Rodríguez Aramayo: *Kant entre la Moral y la Política*. Madrid, Alianza, 2018, 309 pp. ISBN: 978-84-9181-309-5.**

ALBA M. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

Los más recientes rumbos de la *Kant-Forschung* parecen apuntar al hecho de que la filosofía kantiana, como la Tebas de cien puertas, abre innumerables flancos de su andamiaje conceptual tanto práctico como teórico a una interpretación estrictamente política. Bajo esa intuición, *Kant: entre la moral y la política* ofrece un recorrido exhaustivo por los principales *loci* de la filosofía práctica de Kant y un diálogo fértil y novedoso entre algunas de sus tesis sobre ciertas formas y estructuras de raíz política y el pensamiento de autores como Platón, Spinoza, Rousseau o Diderot.

Platón, a pesar su concepción del rey filósofo, tan poco propicia al contenido de ese fragmento de *Hacia la Paz Perpetua* conocido como el “Artículo Secreto”, nos habla —de modo más afín al vocabulario kantiano— de “ideas”, las cuales funcionan como arquetipos para la razón práctica; Spinoza aparece en escena como héroe moral; Rousseau como aquel que despierta a Kant del sueño apolítico y Diderot como el responsable de su concepción global de la política. Partiendo de este recorrido, el autor enfrenta los problemas prácticos kantianos más relevantes a las exigencias de nuestra época previniendo convenientemente contra los abusos, excesos, distorsiones y peticiones de cuenta ilegítimas a las que la filosofía de Kant se ha visto sometida no pocas veces. El libro está estructurado en dos partes fundamentales. En la primera se abordan las principales tesis de la filosofía kantiana bajo dos presupuestos que funcionan como hilo conductor de todo el trabajo: el primado de la razón práctica y la aceptación de la existencia de una filosofía política en Kant, inexorablemente vinculada a su filosofía moral e independiente de la filosofía de la historia, de la filosofía de la religión o de la filosofía del derecho. En efecto, una de las tesis fuertes del libro consiste en afirmar, en la línea de autoras como Onora O’Neill, la existencia de una filosofía política en Kant que se presenta incluso como condición de posibilidad de una realización plena de la dimensión moral. En la segunda parte los problemas prácticos abordados se tornan en herramienta para proyectar una ontología crítica del presente en diálogo con algunos de los representantes de la Ilustración cuyos planteamientos tuvieron una repercusión más directa en el pensamiento kantiano. A lo largo de todo el libro late una clara preocupación por dilucidar las relaciones entre religión, filosofía de la historia y moral. La posición del autor al respecto se condensa en la idea de que la ética kantiana precisa de su conexión con una historia filosófica si no quiere quedar ciega, tal como las intuiciones que no son subsumidas bajo conceptos y, simultáneamente, la filosofía de la historia requiere la presuposición de una *Anwendung*, nunca cumplida por completo, que se extendería asintóticamente orientada por la idea regulativa del Bien Supremo.

Los temas abordados son innumerables: la posibilidad de una interpretación utilitarista espuria del imperativo kantiano; la lectura kantiana de la Revolución Francesa; la mentira como problema moral; la crítica al eudemonismo; el papel del sentimiento como *Triebfeder* de las acciones; Dios como razón práctica legisladora o hipótesis heurística de la explicación mecánica de los fenómenos; la genealogía de la felicidad; la diferencia entre imperativos morales y *consilia*; la oposición entre libertad y causalidad; la idea de imputación; la crítica a los estoicos o la noción de

---

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid. Contacto: [albjim04@ucm.es](mailto:albjim04@ucm.es)



insociable sociabilidad, en la que el autor reconoce un claro precedente en el concepto de mano invisible de Adam Smith.

Como cabe esperar de un autor con una dilatada experiencia en el ámbito de la investigación sobre Kant, el libro puede resultar de gran interés para especialistas en la filosofía kantiana en la medida en que se proponen algunas tesis fuertes sobre ciertos tópicos de su filosofía moral y se trazan puentes con ciertas claves secretas de su diseño práctico. Quizás sorprenda más al lector que este trabajo puede resultar, seguramente sin pretenderlo, un perfecto manual para cualquier estudiante de Grado o Postgrado que quiera conocer con rigor los pilares de la filosofía práctica kantiana. Por lo demás, su extrema claridad y su redacción directa permitirían también a un lector no familiarizado con la literatura kantiana especializada acceder al núcleo de los grandes nudos de la filosofía de Kant.

El libro pone de relevancia la importancia que la figura del contrato social rousseauniano adopta en la filosofía kantiana. En efecto, su filosofía práctica difícilmente puede entenderse sin su peculiar corrección del contractualismo clásico, el cual había desplegado una interpretación de sí mismo en clave utilitarista. El postulado del derecho público kantiano que obliga a pasar del estado de naturaleza al estado civil se construye sobre una noción del contrato que, a diferencia de todos los anteriores, no depende de ninguna justificación empírica, sino que representa la condición para la deducción apagójica del estado civil. *Pactum societatis*, por tanto, entendido como fin en sí mismo. Asimismo, el autor reconoce en el eudemonismo, o en el papel desempeñado por la fe en la filosofía moral, otros tantos puntos de encuentro entre ambos filósofos. La lectura de Rousseau propiciará el giro del discípulo de Martin Knutzen, preocupado fundamentalmente por los meandros naturales del cielo estrellado, al Kant de la ley moral y la teoría de la sociedad.

Una de las características más notables de la presente obra consiste en que permite superar algunos prejuicios muy arraigados sobre la filosofía moral de Kant como la acusación de rigorismo o la crítica extendida por Schopenhauer, según la cual la concepción del sumo bien acabaría por incluir subrepticamente una justificación teológica de la ética. La atención a la interpretación schopenhaueriana de Kant, a la que no siempre se ha hecho justicia, es otro de los aciertos del libro. En efecto, a nuestro juicio, una relectura atenta de *Die beiden Grundprobleme der Ethik* podría resultar de gran utilidad para analizar una de las fuentes más prolijas del desprecio a la filosofía moral de Kant; por ejemplo, en lo que atañe al supuesto origen teológico de conceptos típicamente kantianos como el de obligación, deber, respeto, dignidad o ley. Una versión algo gruesa de los argumentos schopenhauerianos ha destilado sin duda algo de la cosmovisión omnipresente en nuestra actualidad y que el propio autor hace objeto de crítica a propósito de su reflexión final sobre el valor de las humanidades, la cual tiene como consecuencia directa la derogación más absoluta de toda vocación deontologista. Sin duda, una de las lanzas del pragmatismo más ramplón consiste precisamente en repetir como un mantra la idea de que a todos ojos es evidente que el deber, en última instancia, no puede sino estar motivado por una expectativa soterrada de un interés o premio ulterior (ya sea este terreno o ultraterreno, sensible o suprasensible). Concepción esta nada alejada de la crítica de Schopenhauer al concepto de deber incondicionado. En este sentido, el mundo no solo es voluntad (previa a la razón) y representación, sino que es *mi* voluntad y *mi* representación, de manera que bajo el imperativo categórico siempre acecha el móvil del egoísmo como condición última de toda posibilidad de universalización de las leyes morales. El Dios guillotinado por la primera crítica y resucitado por la segunda, según las palabras de Heine, se disuelve invirtiendo las relaciones entre religión y moral en las lecciones de filosofía moral anotadas por su alumno Mrongovius, donde se pone de manifiesto muy a las claras que la religión desempeña un papel meramente ancilar como *Triebfeder* de la moral, pues si la moral estuviera al servicio de la religión o basara sus preceptos en esta, sus leyes morales devendrían a juicio de Kant en meros *estatuta*.

La figura de Spinoza evocada en la tercera crítica servirá a Kant para ejemplificar al hombre íntegro que, precisamente por no creer en Dios, obra bien al margen de la expectativa de recibir ninguna recompensa por sus buenas acciones. Por otra parte, su falta de esperanza en una transformación moral del mundo representa el contraejemplo perfecto de la *Tugendlehre* kantiana merced a la cual, según la lógica de la profecía que se cumple a sí misma, la creencia en la posibilidad de un mundo mejor es condición necesaria para albergar la disposición adecuada para promover dicha transformación. La recuperación de esta vuelta a Spinoza conecta con una de las propuestas más audaces, presentada ya en otras obras anteriores del autor, como es la formulación de una suerte de “imperativo elpidológico” que complementaría a las ya clásicas formulaciones del imperativo categórico. En este sentido, a mi modo de ver, y como he defendido en otros contextos, a las dos formulaciones del imperativo mencionadas por el autor (la fórmula de la universalización nomológica y la fórmula de los medios-fines o “imperativo de la disidencia”) cabría sumarles las siguientes: la fórmula cosmopolita, la comunitaria, la contractual, la jurídica, la penal y la de la publicidad.

Entre el pensamiento de Rousseau y de Kant —rastreado, entre otras, ciertas afinidades electivas entre la *Profesión de fe de un Vicario saboyano* y *La Religión dentro de los límites de la mera razón*— el autor establece correlaciones muy significativas: ambos son pensadores preocupados por la desigualdad social; conceden gran importancia a la pedagogía; critican los privilegios hereditarios; vinculan de modo inextricable la política y la moral y, lo más importante a mi juicio, conciben la libertad como autoacción.

Por lo demás, en el libro quedan abiertas líneas de investigación muy fecundas, fundamentalmente recogidas en una coda sobre las emociones políticas y sus antecedentes y raíces en otros pensadores de la Ilustración que concedieron un lugar a las mismas mucho más importante de lo que cabría suponer de inicio. Frente a estudios como los de Philipp Blom o Jonathan Israel, el libro nos ofrece una revisión de la distinción ya consagrada entre una Ilustración moderada y una Ilustración radical —de la que el diálogo con Spinoza sería su gozne— en la que se recupera la importancia del papel que desempeñaron algunos representantes del flanco moderado de la Ilustración. La revisión de este tópico permite al autor, en la estela de autores como Jean Ferrari, Simone Goyard-Fabre, Georg Cavallar o Pauline Kleingeld, reconstruir la influencia que pudieron ejercer en Kant la lectura de las contribuciones anónimas de Diderot a la *Historia de Indias* o de algunos artículos de la *Enciclopedia* como aquel en el que el ilustrado francés reivindica la figura del ecléctico como la del filósofo que “se atreve a pensar por sí mismo”. A juicio del autor, la versión tardía del anticolonialismo y del cosmopolitismo, la hospitalidad o la tesis del derecho del primer ocupante, deberían mucho a la repercusión indirecta que la lectura de Diderot ejerció sobre Kant. Otros aspectos como sus posiciones respectivas ante las revoluciones americana y francesa serían asimismo signo inequívoco de mutua afinidad.

La consideración política de las tesis de Kant se cifra también en un diagnóstico final sobre las instituciones, las universidades públicas regidas por el imperativo económico de la transferencia o el papel de las humanidades en la sociedad donde, con honesta heterodoxia, se reivindica una peculiar forma de militancia para la filosofía que, merced a su genuina condición crítica, se presenta independiente de toda instancia de poder o facción política, como seguramente habría sostenido el Kant que todavía reivindica a la filosofía como el ala izquierda del parlamento de la ciencia.